

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el boletín oficial de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 2 de septiembre de 2009.-El director provincial. P.D. El subdirector provincial de Recaudación Ejecutiva y Procedimientos Especiales, Jesús Bermejo Hermoso.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 00 1 09 000018

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			
			COD.P	LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 081063844738	0521	RUBIO LOPEZ DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
08 15 08 00119915		CL TETUAN 27 4º B	39004	SANTANDER	08 15 313 09 042174168	08 15
10 39004728229	0111	MADRAZO HELGUERA JOSE LUIS			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
39 03 92 00009779		TRAV. SAN ROQUE 5	39200	REINOSA	28 02 366 09 034236034	28 02
07 280378861176	0521	GUEMES PEREZ MARTIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
28 03 07 00022488		UR LA MINA 45 A	39478	PIELAGOS	28 03 313 09 036904241	28 03
07 281233324725	0521	PEREDA CHICHARRO OSCAR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
28 10 08 00308248		CL FUENTE DEL AMOR 2 B	39820	LIMPIAS	28 10 313 09 034631108	28 10
07 280277285810	0521	REYES FRANCES JUAN CARLOS			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
28 27 02 00061557		CL PENIAS, 46	39409	SAN FELICES DE BUELN	28 27 313 09 037674783	28 27
07 391011348832	0521	PEREZ MOLINA ANDREA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
34 01 06 00100096		CL ISABEL LA CATOLICA 14 2 DCH	39007	SANTANDER	34 01 351 09 001163993	34 01
07 391011348832	0521	PEREZ MOLINA ANDREA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
34 01 06 00100096		CL ISABEL LA CATOLICA 14 2 DCH	39007	SANTANDER	34 01 351 09 001249778	34 01
07 391015358568	0521	SANCHEZ TORRES MIRYAM			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
41 02 08 00354010		CL VARGAS 11	39010	SANTANDER	41 02 313 09 017742149	41 02
07 420012893008	0521	HERRERO GUTIERREZ JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
42 01 04 00049324		CL FERNANDEZ HONTORIA 5 4 IZD	39610	ASTILLERO (EL)	42 01 351 09 000497405	42 01
07 330119058590	0521	GARAY BLANCO OSCAR			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
48 01 09 00081394		CL VALLICIERGO 1 A 7 DCH	39003	SANTANDER	48 01 212 09 004931224	48 01
07 391015669574	0521	FLOREZ ARARAT LINA MARIA			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	
48 01 09 00081495		CL VALLICIERGO 1 7º DCH	39003	SANTANDER	48 01 212 09 004931325	48 01
10 48107593267	0111	MURILLO TORRE MARIA SOLEDAD			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 01 05 00046728		CL CALLEGILLA 1 3 DCH	39770	LAREDO	48 01 313 09 004583135	48 01
07 480102726901	0521	VAZQUEZ VAZQUEZ FRANCISCO JAVIE			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 02 92 00582960		CL SILVESTRE OCHOA 11 4º G	39700	CASTRO URDIALES	48 02 313 09 004591522	48 02
07 481033350910	0521	ARANA SABORIT JUAN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 04 09 00067808		CL URBANIZACION LAS LANZAS 2	39776	LIENDO	48 04 313 09 004922231	48 04
07 480102024154	0521	MERCHAN CEBALLOS BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 05 09 00090626		CL URBANIZACION LA LOMA 5	39700	CASTRO URDIALES	48 05 313 09 004653661	48 05
10 48009092773	0111	SANCHEZ LOPEZ MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 05 08 00270451		CL COTOLINO 19 1	39700	CASTRO URDIALES	48 05 313 09 004756523	48 05
07 480102024154	0521	MERCHAN CEBALLOS BIENVENIDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 05 09 00090626		CL URBANIZACION LA LOMA 5	39700	CASTRO URDIALES	48 05 313 09 004759755	48 05
07 480102024154	0521	MERCHAN CEBALLOS BIENVENIDO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	
48 05 09 00090626		CL URBANIZACION LA LOMA 5	39700	CASTRO URDIALES	48 05 350 09 004909703	48 05
07 091007424165	0521	ALONSO LOPEZ ALVARO			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT	
48 05 09 00123665		CL URBANIZACION VELA MAYOR 1 3 B	39700	CASTRO URDIALES	48 05 366 09 004442786	48 05
07 481003832291	0521	SASIAIN HEPPE MARIA BEGOÑA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 48 09 00005748		CL LEONARZO RUCABADO 28 2º E	39700	CASTRO-URDIALES	48 05 855 09 005060556	48 05
07 481015422478	0521	LAISECA VILLALBA AMETZA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
48 07 06 00021393		CL TERESA DE CALCUTA 5 BJ C	39700	CASTRO-URDIALES	48 07 351 09 004990737	48 07

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO			URE
			COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	
07 480111372732	0521	GUERRERO BERDON ANA ISABEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
48 08 05 00126333		CL BRAZOMAR 46 A 5	39700	CASTRO URDIALES	48 08 313 09 004871509	48 08
10 48107076339	0111	SOSERMED S.L.			RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 48 07 00081876		CL AMOS DE ESCALANTE 4 3 A	39002	SANTANDER	48 08 986 09 004788451	48 08
07 371012871562	0611	DYAKOVA --- SILVIYA IVANOVA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
49 01 08 00188019		BO EVARISTO LAVIN 140 A	39130	PEDREÑA	49 01 351 09 000984570	49 01
NUM.REMESA: 39 00 1 09 000018						
URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX		
08 15	CL CLAVELES 6	08905 L'HOSPITALET DE LLOB	093 4376301	093 4383688		
28 02	CL LUIS CABRERA 63	28002 MADRID	091 4136341	091 4136863		
28 03	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745		
28 10	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903283		
28 27	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242560	091 7242564		
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768		
41 02	CL AVDA. DE JEREZ 21	41013 SEVILLA	095 4689918	095 4689366		
42 01	CL VENERABLE CARABANTES 1 BJ	42003 SORIA	975 0227640	975 0227618		
48 01	CL VIUDA DE EPALZA 3	48005 BILBAO	094 4795161	094 4795165		
48 02	CL GRAL.EGUIA 5(ENTRADA AREILZA 55) 0	48010 BILBAO	094 4442454	094 4100995		
48 04	CL JULIO URQUIJO 13 BJ	48014 BILBAO	094 4746200	094 4745934		
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1º	48910 SESTAO	094 4967803	094 4721437		
48 07	CL VILLA PLENCIA 14	48930 GETXO	094 4805792	094 4800707		
48 08	CL GRAN VIA 89 2 IZQ	48011 BILBAO	094 4284300	094 4284430		
49 01	AV DE REQUEJO 23	49012 ZAMORA	980 0559500	980 0559558		

09/13842

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de resolución de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica resolución de fecha 01.07.2009, dirigida a D/Dña. Carmen Villarejo Bahamonde, con domicilio en esta ciudad de Santander, calle Guevara, número 18 (CP: 39001), del siguiente tenor literal:

"La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de D/Dña. Carmen Villarejo Bahamonde, con número de afiliación 390046295932 y D.N.I. 000767937J, con fecha 31.06.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 30 de Junio de 2009.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander, septiembre de 2009.-El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

09/13835

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de resolución de baja de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se notifica resolución de fecha 04.06.2009, dirigida a D/Dña. Vasyk Kolyaska, con domicilio en Santander, calle Santa Lucia, número 28, piso 2º (CP: 39003), del siguiente tenor literal:

"La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de D/Dña. Vasyk Kolyaska, con número de afiliación 391013364109 y N.I.E. 0X3471975X, con fecha 31.05.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 31 de mayo de 2009

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Santander, septiembre de 2009.-El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

09/13836